INFORME FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA N° IT-LP-26-02

Objeto: "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

En Bucaramanga, Santander, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026, nos reunimos en la Secretaria Infraestructura Departamental, los siguientes integrantes del comité de evaluación designados para dar inicio a la verificación final de requisitos habilitantes y ponderables (Sobre 1); Por la Entidad, los profesionales del derecho **GUSTAVO ALBERTO ARDILA PINZÓN** – Abogado CPS, **CARLOS FERNANDO QUESADA LEON** - Abogado CPS, **ANDREA NUNEZ VASQUEZ Abg. CPS** brindando apoyo jurídico a la Secretaria de Infraestructura quienes evaluarán la parte Jurídica, el arquitecto **CESAR G. JAIMES ABRIL** – Apoyo técnico CPS, ARQ **EDGAR BAEZ ARIZA**- Apoyo Técnico CPS y **NÉSTOR FERNANDO MENESES** – Ingeniero civil CPS quienes evaluarán la parte Técnica (Experiencia y ponderables), y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**– Contador Público CPS quien evaluará los aspectos Financieros y Organizacionales; La presente actuación tal y como lo ordena el numeral 2.6 del Pliego de Condiciones.

El proceso en etapa de definitivos se encuentra publicado en SECOP II, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10145139&isFromPublicArea=True&isModal=False

Con relación al procedimiento que se debe surtir, por parte del comité asesor evaluador, es menester precisar que el mismo se adelantará conforme lo prevé el art. 1 de la ley 1882 de 2018, en consecuencia, se procederá teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. **PROPUESTAS PRESENTADAS:**
2. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**
 - 2.1. **REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**.....
 - 2.2. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA**.....
 - 2.3. **REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES**.....
3. **EVALUACIÓN DE FACTORES CALIFICABLES.**
4. **CONCLUSION PRELIMINAR DE EVALUACION**
5. **RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR**

DESARROLLO:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

Una vez acaeció el cierre del proceso contractual, se comunicó y entregó a este comité asesor evaluador **VEINTIUN (21)** propuestas lo anterior, para el respectivo análisis, veamos:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
PROPUESTA CONSORCIO PAVI SANTANDER 2026	CONSORCIO PAVI SANTANDER 2026	Evaluación	8/04/2026 4:56 PM
CONSORCIO MESA DE LOS SANTOS	CONSORCIO MESA DE LOS SANTOS	Evaluación	8/04/2026 4:52 PM
OFERTA C. LA PUNTA SANTANDER	CONSORCIO LA PUNTA SANTANDER	Evaluación	8/04/2026 4:46 PM
CONSORCIO VIAS HOMT 26	CONSORCIO VIAS HOMT 26	Evaluación	8/04/2026 4:41 PM
CONSORCIO SANTANDER MV 2026	CONSORCIO SANTANDER MV 2026	Evaluación	8/04/2026 4:30 PM
IT-LP-26-02 CONSORCIO ALIANZA VIAL	CONSORCIO ALIANZA VIAL	Evaluación	8/04/2026 4:27 PM
ICSSA SAS	ICSSA SAS	Evaluación	8/04/2026 4:18 PM
CONSORCIO YVY SANTANDER	CONSORCIO YVY SANTANDER	Evaluación	8/04/2026 4:12 PM
CONSORCIO PD 2026	CONSORCIO PD 2026	Evaluación	8/04/2026 4:04 PM
CONSORCIO SANTANDER PP 2026	CONSORCIO SANTANDER PP 2026	Evaluación	8/04/2026 4:03 PM
IT-LP-26-02 \|\| CONSORCIO VYC-CST	CONSORCIO VYC-CST	Evaluación	8/04/2026 3:49 PM
CONSORCIO COINOBRAS 2026	CONSORCIO COINOBRAS 2026	Evaluación	8/04/2026 3:48 PM
CONSORCIO PAVIMENTOS PEAJE LA PUNTA	CONSORCIO PAVIMENTOS PEAJE LA PUNTA	Evaluación	8/04/2026 3:34 PM
CONSORCIO CONEXION VERDE	CONSORCIO CONEXION VERDE	Evaluación	8/04/2026 3:26 PM
GOB SANTANDER 02/SOSDOM	SOSDOM S.A.S	Evaluación	8/04/2026 3:16 PM
PEAJE LA PUNTA	IRON CONSTRUCTORES SAS	Evaluación	8/04/2026 3:09 PM
UNION TEMPORAL ABREGO2026	UT ABREGO2026	Evaluación	8/04/2026 2:42 PM
PROPUESTA PEAJE LA PUNTA SANTANDER	UNION TEMPORAL LA PUNTA 2026	Evaluación	8/04/2026 2:27 PM
C INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	Evaluación	8/04/2026 12:18 PM
CONSTRUSANTANDER S.A.S - IT-LP-26-02	CONSTRUSANTANDER S.A.S	Evaluación	8/04/2026 12:06 PM
CONSORCIO IPP 2026	CONSORCIO IPP 2026	Evaluación	8/04/2026 10:29 AM

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

1) CONSORCIO IPP 2026

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TIPO Se verifica el contenido interno y la suscripción de las condiciones exigidas en el pliego tipo. Se evidencia preliminarmente lo siguiente; Se encuentra suscrito como persona plural Aporta copia de la cedula de ciudadanía de su representante legal Su representante legal no es profesional de la ingeniería Se revisa la composición accionaria del proponente.
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	La propuesta se encuentra avalada por Rodrigo Cárdenas García C.C 10.260.277 de Manizales. Aporta cedula de ciudadanía, copnia firmado y copia de la matricula profesional
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea de los consorciados– **RODRIGO CARDENAS GARCIA – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual de su representante legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – **APPIANTICA SAS Nit. 901457091-0 – 80%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual de su representante legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – **INGENIEROS Y CONTRATISTAS SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual de su representante legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **RODRIGO CARDENAS GARCIA – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		APPIANTICA SAS Nit. 901457091-0 – 80% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **INGENIEROS Y CONTRATISTAS SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **RODRIGO CARDENAS GARCIA – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **APPIANTICA SAS Nit. 901457091-0 – 80%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **INGENIEROS Y CONTRATISTAS SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS – se verifica su contenido**

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**NO ACLARA – NO CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **RODRIGO CARDENAS GARCIA – 10%** Aporta copia de la cedula de ciudadanía Acredita la condición de ingeniero civil – aporta los documentos COPNIA vigente y firmado y matricula profesional **APPIANTICA SAS Nit. 901457091-0 – 80%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS. LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR Teniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar que fue reservado por los accionistas y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado. **INGENIEROS Y CONTRATISTAS SAS – 10%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Teniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar que fue reservado por los accionistas y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado. CORRIDO EL TERMINO DE TRASLADO, el proponente manifiesta lo siguiente; **EXISTENCIA Y REREPSENTACION LEGAL** No es exigible la presentación de los estatutos sociales para efectos de acreditar la capacidad del representante legal, toda vez que dicha información ya se encuentra consolidada y publicitada en el registro mercantil a través del Certificado de Existencia y Representación Legal. Este documento cumple la función de dar publicidad a la estructura de representación y a las eventuales limitaciones, por lo que exigir documentación adicional sobre aspectos no registrados resulta innecesario y desproporcionado. En consecuencia, la ausencia de estatutos no afecta en modo alguno la validez ni la suficiencia de la representación acreditada. En este orden de ideas, el comité evaluador encuentra que el proponente no cumplió con la carga impuesta, toda vez que no aporto los estatutos necesarios para verificar si le había sido reservado alguna facultad o no.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**CUMPLE - ACLARA**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del **CONSORCIO IPP 2026** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100% Sin embargo, se evidencia que el objeto del contrato del consorcio tiene por objeto; Mantenimiento, mejoramiento y renovación de aprendizaje. Se requiere al proponente para que aclare el numeral 3 de dicho documento. Corrido el termino de traslado, el proponente aclara este requisito.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **INGENIEROS Y CONTRATISTAS SAS – 10%.** Se encuentra vigente y en firme su información **APPIANTICA SAS Nit. 901457091-0 – 80%.** Se encuentra vigente y en firme su información **RODRIGO CARDENAS GARCIA – 10%** Se encuentra vigente y en firme su información
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y	**CUMPLE**	Se anexa los certificados como personas jurídicas. Se analiza su fecha de emisión. El consorciado PERSONA NATURAL aporta planillas de seguridad social pagas del mes de febrero de 2026.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTES LEGALES		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes. **Número de póliza:** 994000075633 **Número de anexo:** 0 **Agencia:** CALI SUR **Ramo:** CUMP. ENT. ESTATALES **Asegurado / Beneficiario:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Tomador / Garantizado:** CONSORCIO IPP 2026 . **Detalle amparos asegurados:** Amparo / Cobertura: SERIEDAD DE LA OFERTA; Inicio de Vigencia: miércoles, 8 de abril de 2026; Fin de Vigencia: viernes, 17 de julio de 2026; Valor Asegurado: $451,923,479.00 Nueva Consulta Visualizar PDF
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	**CUMPLE**	Aporta el proponente
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**	Aporta debidamente suscrito y firmado por su representante legal

2) CONSTRUSANTANDER – R.L CARLOS ALBERTO RIOS BUITRAGO, C.C. No. 91.280.391

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TIPO Se verifica el contenido interno y la suscripción de las condiciones exigidas en el pliego tipo. Se evidencia preliminarmente lo siguiente; Se encuentra suscrito como persona jurídica Aporta copia de la cedula de ciudadanía de su representante legal Su representante legal es profesional de la ingeniería Se revisa la composición accionaria del proponente.
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	El representante legal del proponente es ingeniero civil Debe allegar COPNIA firmado.
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSTRUSANTANDER SAS** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSTRUSANTANDER SAS** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSTRUSANTANDER SAS** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTO – CERTIFICADO**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **CONSTRUSANTANDER SAS** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	-	N/A
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **CONSTRUSANTANDER SAS** - Se encuentra vigente y en firme su información
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los siguientes certificados **CONSTRUSANTANDER SAS** Allega formato 6 suscrito por su revisor fiscal
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Número de póliza: 994000016252 **Número de anexo:** 0 **Agencia:** SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO **Ramo:** CUMP. ENT. ESTATALES **Asegurado / Beneficiario:** GOBERNACIÓN DE SANTANDER GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Tomador / Garantizado:** CONSTRUSANTANDER S.A.S. **Detalle amparos asegurados:** Amparo / Cobertura \| Inicio de Vigencia \| Fin de Vigencia \| Valor Asegurado SERIEDAD DE LA OFERTA \| miércoles, 1 de abril de 2026 \| jueves, 6 de agosto de 2026 \| $451,923,478.70 Nueva Consulta Visualizar PDF
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	**CUMPLE**	Se requiere para que lo aporte Corrido el termino de traslado, el proponente aclara su ofrecimiento
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**	Se requiere para que lo aporte Corrido el termino de traslado, el proponente aclara su ofrecimiento

3) CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES – R.L ELKIN SAMUEL RUBIANO ROJAS

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TIPO Se verifica el contenido interno y la suscripción de las condiciones exigidas en el pliego tipo. Se evidencia preliminarmente lo siguiente; Se encuentra suscrito como persona plural Aporta copia de la cedula de ciudadanía de su representante legal Su representante legal es profesional de la ingeniería; ACREDITA DICHA CONDICION Se revisa la composición accionaria del proponente. Nota 1: A folio 21 del formato, el proponente expone que su oferta contiene información reservada. Se requiere dentro del término de traslado para que aclare esta condición ofertada y así no quebrantar los postulados legales. Corrido el termino de traslado, el proponente aclara esta condición.
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	Su representante legal es profesional de la ingeniería.
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea de los consorciados– **INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO – 50%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual de su representante legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – **C&M INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES – 50%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual de su representante legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO – 50%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **C&M INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES – 50%**

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO – 50%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **C&M INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES – 50%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS – se verifica su contenido**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**NO CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO – 50%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **C&M INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES – 50%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social. - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal no se encuentra vigente. - No Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del **CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100%
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO – 50%.** Se encuentra vigente y en firme su información **C&M INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES – 50%** Se encuentra vigente y en firme su información
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los certificados como personas jurídicas. Se analiza su fecha de emisión. **INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO – 50% -** aporta formato 6 suscrita por su revisor fiscal. Vigente a la fecha del cierre **C&M INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES – 50% -** aporta formato 6 suscrita por su representante legal. Vigente a la fecha de cierra Nota 1; Previo a dar habilitación a este requisito, se requiere al proponente para que aporte los certificados de representación y existencia para validar las facultades del representante legal y constatar si está obligado a tener o no revisor fiscal. Es de recordar que este requisito lo exige el articulo 50 de la Ley 789 de 2002. Corrido el termino de traslado, el proponente aclara este requisito.

<table>
<tr><th>DOCUMENTO / REQUISITO</th><th>CUMPLE/ NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
10% PO</td><td>CUMPLE</td><td>Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes.

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

<table><tr><th>CAMPO</th><th>DATO</th></tr><tr><td>Referencia</td><td>209830</td></tr><tr><td>Número de Póliza</td><td>400072328</td></tr><tr><td>Anexo</td><td>0</td></tr><tr><td>Ramo</td><td>CUMPLIMIENTO</td></tr><tr><td>Tomador</td><td>CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES.</td></tr><tr><td>Asegurado</td><td>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</td></tr><tr><td>Vigencia Desde</td><td>2026-04-01</td></tr><tr><td>Vigencia Hasta</td><td>2026-08-01</td></tr><tr><td>Suma Asegurada</td><td>451.923.478,70</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT</td><td>CUMPLE</td><td>Se requiere para que lo aporte.

Corrido el termino de traslado, el proponente aclara.</td></tr>
<tr><td>PACTO DE TRANSPARENCIA</td><td>CUMPLE</td><td>Se requiere para que lo aporte.

Corrido el termino de traslado, el proponente aclara.</td></tr>
</table>

4) UNIÓN TEMPORAL LA PUNTA 2026 – R.L JAIRO AUGUSTO VESGA REYES, C.C. No. 91074346 DE SAN GIL

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TIPO Se verifica el contenido interno y la suscripción de las condiciones exigidas en el pliego tipo. Se evidencia preliminarmente lo siguiente; Se encuentra suscrito como persona plural Aporta copia de la cedula de ciudadanía de su representante legal Su representante legal es profesional de la ingeniería; ACREDITA DICHA CONDICION Se revisa la composición accionaria del proponente.
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	Su representante legal es profesional de la ingeniería.
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea de los consorciados– **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ – 40%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – **JAIRO VESGA REYES – 30%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – **INGETECNIA SAS – 30%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual de su representante legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ – 40%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **JAIRO VESGA REYES – 30%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93,

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **INGETECNIA SAS – 30%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, tanto sociedad como representante legal NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAl
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ – 40%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **JAIRO VESGA REYES – 30%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **INGETECNIA SAS – 30%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS – se verifica su contenido**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ – 40%** - Aporta copia de su cedula de ciudadanía; acredita su condición de profesional de la ingeniería dentro del termino de traslado **JAIRO VESGA REYES – 30%** - Aporta copia de su cedula de ciudadanía – acredita su título como Ingeniero en Transporte y vías con el certificado vigente e igualmente copia de su matrícula profesional. **INGETECNIA SAS – 30%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No Se encuentra obligado a tener revisor fiscal.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		- El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** RECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESEN TANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIO NISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR **T**eniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar que fue reservado por los accionistas y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado Corrido el termino de traslado, el proponente aclara este requisito. Una vez reanudada la asamblea, los asistentes **no encontraron dentro de los estatutos facultades o limitaciones que hubiesen sido reservadas para los accionistas**, por lo cual realizarán el respectivo ajuste ante la cámara de comercio, sin embargo, por medio de esta acta y para poder presentar la subsanación a cada una de las propuestas: **OTORGAN Y FACULTAN AL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD.** Este punto fue sometido a votación, **siendo aprobado por unanimidad**.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del **UNIÓN TEMPORAL LA PUNTA 2026** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100%

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Nota 1: Se revisa el contrato de consorcio, pero es necesario verificar la idoneidad de cada integrante como lo exige el pliego de condiciones. Se requiere para que acredite la profesión de MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ tal y como lo menciona el pliego de condiciones dentro del término de traslado. Se aclara.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ – 40%** Se encuentra vigente y en firme su información **JAIRO VESGA REYES – 30%** Se encuentra vigente y en firme su información **INGETECNIA SAS – 30%** Se encuentra vigente y en firme su información
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los certificados como personas jurídicas. Se analiza su fecha de emisión. **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ – 40%** - aporta certificados de afiliación tanto salud como pensión **JAIRO VESGA REYES – 30%** - aporta certificados de afiliación tanto salud como pensión **INGETECNIA SAS – 30%** - aporta formato 6 suscrita por su representante legal. Vigente a la fecha de cierra
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Estado: Vigente **Número de póliza:** 96-44-101203367 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** martes, 7 de abril de 2026 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Tomador:** UNION TEMPORAL LA PUNTA 2026 **Inicio de vigencia:** miércoles, 8 de abril de 2026 **Fin vigencia:** viernes, 31 de julio de 2026 **Valor total asegurado:** $ 451.923.478,70
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	**CUMPLE**	Se aportan
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**	Se aporta debidamente suscrito

5) UNIÓN TEMPORAL ABREGO2026 – R.L JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ C.C 1092175551 de Abrego N.S

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TIPO Se verifica el contenido interno y la suscripción de las condiciones exigidas en el pliego tipo. Se evidencia preliminarmente lo siguiente; Se encuentra suscrito como persona plural Aporta copia de la cedula de ciudadanía de su representante legal Su representante legal no es profesional de la ingeniería; ACREDITA DICHA CONDICION Se revisa la composición accionaria del proponente.
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	Se encuentra avalada por Juan Carlos Jacome Ropero Ingeniero Civil No. 54202121040NTS – Aporta los documentos de acreditación; Sin embargo, se requiere para que aporte el COPNIA debidamente firmado como lo ordena la misma entidad. 
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea de los consorciados– **CONSTRUCTORA JUANEZ SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – **CONSTRUCTORA CCC SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		GROUP INVERSIONES PARAMILLO SAS – 80% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual de su representante legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSTRUCTORA JUANEZ SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de su representante legal y sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **CONSTRUCTORA CCC SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de su representante legal y sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **GROUP INVERSIONES PARAMILLO SAS – 80%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, tanto sociedad como representante legal NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAl
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSTRUCTORA JUANEZ SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **CONSTRUCTORA CCC SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **GROUP INVERSIONES PARAMILLO SAS – 80%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS – se verifica su contenido; Sin embargo, se requiere al proponente para que aporte el certificado nuevamente de su representante legal del proponente – no abre.**

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**NO CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **CONSTRUCTORA JUANEZ SAS – 10%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y Teniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar que fue reservado por los accionistas y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado. Analizado los estatutos encuentra el comité que no tiene excepciones en su labor como R.L **CONSTRUCTORA CCC SAS – 10%** - Previo a verificar su contenido, se requiere al proponente para que lo aporte nuevamente debido a que posiblemente se encuentra dañado el archivo ya que no abre para verificar la información establecida en el pliego de condiciones

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia aportado se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** de Accionistas y particular. Parágrafo: El representante Legal se entenderá investido de los demás amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. **T**eniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos, no cumple. **GROUP INVERSIONES PARAMILLO SAS – 80%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los **T**eniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar que fue reservado por los accionistas y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado. Analizado los estatutos encuentra el comité que no tiene excepciones en su labor como R.L

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**NO CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del **UNIÓN TEMPORAL ABREGO2026** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100% Nota 1: Se revisa el contrato de consorcio, pero es necesario verificar la idoneidad de cada integrante como lo exige el pliego de condiciones. Se requiere para que aporte el certificado de representación y existencia del integrante CONSTRUCTORA CCC SAS; **No cumple** Nota 2: dentro del contrato de Unión Temporal se estipularon sus porcentaje de participación; sin embargo, en las actividades y términos en la ejecución del Contrato se estipularon "…todos los ítems del contrato"; Es necesario que el proponente aclare dicha distribución de actividades ya que sus cargas porcentuales se distribuyeron con porcentajes distintos por lo que no es claro identificar que actividades según el porcentaje de participación deben salvaguardar y responder. Corrido el termino de traslado, el proponente cumple.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **CONSTRUCTORA JUANEZ SAS – 10%** Se encuentra vigente y en firme su información **CONSTRUCTORA CCC SAS – 10%** Se encuentra vigente y en firme su información **GROUP INVERSIONES PARAMILLO SAS – 80%** Se encuentra vigente y en firme su información
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los certificados como personas jurídicas. Se analiza su fecha de emisión. **CONSTRUCTORA JUANEZ SAS – 10%** **-** aporta certificación de seguridad social suscrita por su representante legal con fecha vigente al cierre. **CONSTRUCTORA CCC SAS – 10%** **-** aporta formato 6 suscrita por su revisora fiscal Vigente a la fecha de cierra**;** **GROUP INVERSIONES PARAMILLO SAS – 80%** **-** aporta formato 6 suscrito por su representante legal. Vigente a la fecha de cierra

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	CUMPLE	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes. **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 56-44-101012815 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** lunes, 6 de abril de 2026 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Tomador:** UNION TEMPORAL ABREGO2026 **Inicio de vigencia:** miércoles, 8 de abril de 2026 **Fin vigencia:** sábado, 8 de agosto de 2026 **Valor total asegurado:** $ 451.923.478,70
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Se aporta
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	Se requiere para que lo aporte. ACLARA

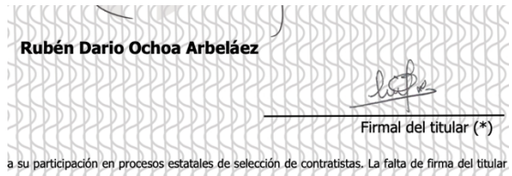
6) IRON CONSTRUCTORES S.A.S. – R.L MARTHA CECILIA SEPULVEDA ESTUPIÑAN, C.C. No. 63.359.794 de Bucaramanga

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO Se verifica las condiciones y la suscripción como persona juridica
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	Presenta aval de ingeniero civil – aporta los documentos
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **IRON CONSTRUCTORES S.A.S..** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad proponente. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **IRON CONSTRUCTORES S.A.S.** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **IRON CONSTRUCTORES S.A.S.** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA**	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **IRON CONSTRUCTORES S.A.S.** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERSONA NATURAL		- Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los **T**eniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar que fue reservado por los accionistas y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado. Corrido el termino de traslado, el proponente aclara.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**N.A.**	NO APLICA. PROPONENTE SINGULAR
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **IRON CONSTRUCTORES S.A.S.** Se encuentra vigente y en firme su información
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los siguientes certificados **IRON CONSTRUCTORES S.A.S.** Allega formato 6 suscrito por su revisora fiscal.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	CUMPLE	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes.  Validación de Póliza Número de Referencia 21008386000000 Número de Identificación ! 9000103328 ! Los campos obligatorios Validar Póliza Limpiar Datos De La Póliza Póliza/Endoso: 83860/0 Tomador: VALCO CONSTRUCTORES LTDA Monto de la prima de la póliza: $ 451.923,48 Fecha de Emisión: 01/04/2026 Inicio de Vigencia: 08/04/2026 Fin de Vigencia: 08/08/2026 Descargar Póliza
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Se aporta dentro de su propuesta
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	Se requiere para que lo aporte Corrido el termino de traslado, el proponente aclara.

7.) SOSDOM SAS Nit. 829001805-4 - R.L SANTIAGO ANDRES DOMINGUEZ CANA, C.C. No.1.096.234.867

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO Se analiza su contenido según el formato y el pliego de condiciones. Se encuentra suscrita por su representante legal Santiago Andrés Dominguez Caña; aporta los documentos del representante legal
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	Avalada por María Camila Mateus Gómez y acredita su profesión como ingeniera civil de profesión. No. Matricula profesional 151037-0624758 STD – se requiere para que aporte el copnia debidamente firmado.  Aclara.
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **SOSDOM SAS Nit. 829001805-4** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de su representante legal - NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. - NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **SOSDOM SAS Nit. 829001805-4** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, tanto del proponente como de su representante legal - NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **SOSDOM SAS Nit. 829001805-4** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal y del proponente - NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	Se aporta C.C 13840816 – NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **SOSDOM SAS Nit. 829001805-4** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil de fecha 31/07/2025 su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**-**	N/A
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta el siguiente registro único de proponente; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **SOSDOM SAS Nit. 829001805-4** - Se aporta con fecha vigente de expedición 06/08/2025; se deja constancia que su última fecha de renovación en el RUP fue el 18 de abril de 2026. Se analiza su información y se encuentra vigente y en firme.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	El proponente **SOSDOM SAS Nit. 829001805-4** aporta el formato 6 suscrito por su revisora fiscal; de fecha 08 de abril de 2026
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Estado: Vigente **Número de póliza:** 21-44-101495489 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** lunes, 6 de abril de 2026 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Tomador:** SOSDOM S A S **Inicio de vigencia:** miércoles, 8 de abril de 2026 **Fin vigencia:** sábado, 18 de julio de 2026 **Valor total asegurado:** $ 451.923.479,00
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	**CUMPLE**	Es aportado por el proponente
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**	Aporta debidamente suscrito y firmado por su representante legal

8. CONSORCIO CONEXIÓN VERDE – R. TULIO ANTONIO MAURY QUIROZ. C.C. NO. 1.102.866.787 DE SINCELEJO

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO, incompleto, no se evidencian numerales siguientes al 20 El representante legal acredita la calidad de ingeniero civil con TP 22202-434977 COR. Allega TP y certificado de vigencia de COPNIA. Aclara dentro del termino de traslado.
AVAL PROPUESTA	**N.A.**	N.A.
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – Integrante 1 **CORPORACIÓN DE INGENIERÍA DEL CARIBE S.A.S. -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad integrante del proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Integrante 2 **CORPORACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL AL VERDE VIVO –** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, Representante Legal de la sociedad integrante del proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – Integrante 1 **CORPORACIÓN DE INGENIERÍA DEL CARIBE S.A.S. -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del integrante proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad integrante del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Integrante 2 **CORPORACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL AL VERDE VIVO –** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del representante legal integrante del proponente plural.

		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad integrante del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – Integrante 1 **CORPORACIÓN DE INGENIERÍA DEL CARIBE S.A.S. -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a verificar sobre los documentos aportados los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal integrante del proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a verificar sobre los documentos aportados los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad integrante del proponente. El proponente allega el certificado correspondiente Integrante 2 **CORPORACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL AL VERDE VIVO –** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a verificar sobre los documentos aportados los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del representante legal integrante del proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a verificar sobre los documentos aportados los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad integrante del proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	El proponente allega el documento correspondiente
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; Integrante 1 **CORPORACIÓN DE INGENIERÍA DEL CARIBE S.A.S. -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. Se verifica su capacidad jurídica - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - El proponente en relación con las facultades del representante legal establece lo siguiente: "(…)con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas." En este sentido se requiere al proponente para que aclare y demuestre el alcance de esta expresión. - Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente.

		Corrido el termino de traslado, el proponente aclara. Integrante 2 **CORPORACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL AL VERDE VIVO –** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. Se verifica su capacidad jurídica - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - El representante legal no tiene limitaciones estatutarias - Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; - Se acredita la denominación del CONSORCIO HUELLAS DP MSP 2025 - El proponente presentó el formato 2 debidamente diligenciado - Se aporta documentos de identificación del representante principal y representante suplente. - Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. - Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100%
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio. **CORPORACIÓN DE INGENIERÍA DEL CARIBE S.A.S. -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90%, Se encuentra vigente y en firme su información **CORPORACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL AL VERDE VIVO –** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%, Se encuentra vigente y en firme su información
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados; **CORPORACIÓN DE INGENIERÍA DEL CARIBE S.A.S. -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Allega Formato No 6 suscrito por el representante legal y el revisor fiscal inscritos en el certificado de existencia y representación legal **CORPORACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL AL VERDE VIVO –** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%

		Allega Formato No 6 suscrito por el representante legal y el revisor fiscal inscritos en el certificado de existencia y representación legal
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes. 

9) CONSORCIO PAVIMENTOS PEAJE LA PUNTA. R. JOSE MIGUEL CASTILLO CAMARGO. C. C. NO. 9.514.153 DE SOGAMOSO.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	El representante no es ingeniero, por lo tanto, avala la propuesta Mónica Liliana Pérez Bayona Ingeniera Civil con TP 54202-217659 NTS. Allega TP y certificado de vigencia de COPNIA, no obstante lo anterior el certificado de vigencia no viene firmado por la profesional **Rubén Dario Ochoa Arbeláez** MÓNICA LILIANA PEREZ B Firmal del titular (*) Aclara.
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – Integrante 1 **INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S**. - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad integrante del proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – Integrante 2 **GOAT ENGINEERING S.A.S.-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad integrante del proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – Integrante 1 **INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S**. - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del integrante del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

		Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad integrante del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Integrante 2 **GOAT ENGINEERING S.A.S.-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del integrante del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad integrante del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – Integrante 1 **INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S**. - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del integrante del proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad integrante del proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Integrante 2 **GOAT ENGINEERING S.A.S.-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del integrante del proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad integrante del proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; Integrante 1 **INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S**. - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social

PERSONA NATURAL		- La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - El representante legal no presenta limitaciones estatutarias - No se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. Integrante 2 **GOAT ENGINEERING S.A.S.-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es 23 de junio de 2063. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - El representante legal no presenta limitaciones estatutarias - No se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del CONSORCIO PAVIMENTOS PEAJE LA PUNTA Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante principal y suplente Se aporta documentos de identificación del representante principal y suplente Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100%
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio. **INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S**. - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90%. Se encuentra vigente y en firme su información **GOAT ENGINEERING S.A.S.-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%. Se encuentra vigente y en firme su información
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados; **INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S**. - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Allega Formato No 6 suscrito por el representante legal inscrito en el certificado de existencia y representación legal.

APORTES LEGALES		Integrante 2 **GOAT ENGINEERING S.A.S.-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Allega documento denominado Formato No 6 suscrito por el representante legal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, sin embargo no corresponde al documento tipo establecido por Colombia Compra Eficiente como Formato No. 6 Aclara dentro del término de traslado
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes. 

10) CONSORCIO CONIOBRAS 2026 – R. MILTON VILLARREAL MURILLO. C.C. NO. 91.297.877 DE BUCARAMANGA

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**NO CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO El representante es Ingeniero Civil con TP 68202-48887 STD. Allega TP y certificado de vigencia de COPNIA No aclara su ofrecimiento respecto de la observación presentada. NO CUMPLE
AVAL PROPUESTA	**NA**	NA
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – Integrante 1 **COINOBRAS S.A.S** - PORCENTAJE de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad integrante del proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – Integrante 2 **MILTON VILLARREAL MURILLO -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del integrante del proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – Integrante 1 **COINOBRAS S.A.S** - PORCENTAJE de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del integrante del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad integrante del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Integrante 2 **MILTON VILLARREAL MURILLO -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%

		Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del integrante del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – Integrante 1 **COINOBRAS S.A.S.** - PORCENTAJE de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del integrante del proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad integrante del proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Integrante 2 **MILTON VILLARREAL MURILLO-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del integrante del proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS.**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; Integrante 1 **COINOBRAS S.A.S** - PORCENTAJE de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - El representante legal no presenta limitaciones estatutarias - Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. Integrante 2 **MILTON VILLARREAL MURILLO -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Allega cedula de ciudadanía - Ingeniero Civil con TP 68202-48887 STD. Allega TP y certificado de vigencia de COPNIA
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente;

PROPONENTES PLURALES		Se acredita la denominación del CONSORCIO CONIOBRAS 2026 El proponente designó representante legal principal Se aporta documentos de identificación del representante principal Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100%
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio. **COINOBRAS S.A.S** - PORCENTAJE de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se encuentra vigente y en firme su información **MILTON VILLARREAL MURILLO -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se encuentra vigente y en firme su información
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados; **COINOBRAS S.A.S. -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Allega Formato No 6 suscrito por el Revisor Fiscal y Representante Legal inscritos en el certificado de existencia y representación legal. **MILTON VILLARREAL MURILLO -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Allega Certificaciones de afiliación a EPS y Fondo de Pensiones
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la pagina su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes.


SEGUROS DEL ESTADO
Consulta de pólizas
Consulta de Póliza
Consulta de SOAT
Datos de la póliza
Estado:
Vigente
Número de póliza:
49-44-101039119
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
miércoles, 1 de abril de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Tomador:
CONSORCIO COINOBRAS 2026
Inicio de vigencia:
miércoles, 8 de abril de 2026
Fin vigencia:
sábado, 8 de agosto de 2026
Valor total asegurado:
$ 451.923.478,70
Consultar de nuevo

11) CONSORCIO VYC-CST R.L DIEGO. MAURICIO GALÁN ECHEVERRI C.C 79.945.120 de Bogota

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TIPO Se verifica el contenido interno y la suscripción de las condiciones exigidas en el pliego tipo. Se evidencia preliminarmente lo siguiente; Se encuentra suscrito como persona plural Aporta copia de la cedula de ciudadanía de su representante legal Su representante legal es profesional de la ingeniería; ACREDITA DICHA CONDICION Se revisa la composición accionaria del proponente.
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	Su representante legal es Ingeniero Civil No. 25202086010CND – Aporta los documentos de acreditación; aporta el COPNIA vigente.
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea de los consorciados– **CONSTRUCCIÓN, SERVICIO Y TRANSPORTE SAS – 25%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – **VIAS Y CANALES SAS – 75%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSTRUCCIÓN, SERVICIO Y TRANSPORTE SAS – 25%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de su representante legal y sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **VIAS Y CANALES SAS – 75%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de su representante legal y sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSTRUCCIÓN, SERVICIO Y TRANSPORTE SAS – 25%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **VIAS Y CANALES SAS – 75%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS – se verifica su contenido;**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**NO CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **CONSTRUCCIÓN, SERVICIO Y TRANSPORTE SAS – 25%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a excepto que medie expresa y escrita autorización de la Asamblea de Accionistas de la sociedad. 2. Celebrar actos y contratos de cualquier forma o modalidad financiera que impliquen obligaciones dinerarias a cargo de la sociedad, que excedan la cuantía de CIEN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES (100 SMMLV), excepto que medie expresa y escrita autorización de la Asamblea de Accionistas de la sociedad. 3. Celebrar actos y contratos de cualquier forma o

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Teniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos (tanto de facultades como de cuantías) se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar que fue reservado por los accionistas y además la autorización de la asamblea de accionistas por ser este proceso superior a 100 SMLMV y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado. Corrido el termino de traslado, el proponente expuso lo siguiente; Con lo anterior se acredita que, el señor CARLOS MARCELO GALÁN RAMIREZ quien firma como representante legal del integrante en cuestión, esta facultado para firmar y representar a la sociedad en todos los actos comprendidos en el objeto social sin límite de cuantía. Con lo cual solicitamos comedidamente a la Entidad no tergiversar la información que reposa en las certificaciones expedidas por la cámara y comercio de Bogotá D.C., toda vez que la misma es clara, precisa y transparente. En soporte lo anterior adjuntamos nuevamente el certificado expedido por la CCB presentado en nuestra oferta (Ver anexo 2). Analizada sus argumentos, es deber de la Entidad verificar si dentro de sus estatutos le fue reservado algún(as) facultades al RL pero esta condición no fue aclarada. Igualmente, con el fin de evitar posibles limitantes en su futura contratación en este proceso, fue necesario requerirlo para efectos de descartar si existía o no autorización por parte de la asamblea de accionistas, pero no fue aclarada. **VIAS Y CANALES SAS – 75%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del **CONSORCIO VYC-CST** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100%
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **CONSTRUCCIÓN, SERVICIO Y TRANSPORTE SAS – 25%**

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se encuentra vigente y en firme su información **VIAS Y CANALES SAS – 75%** Se encuentra vigente y en firme su información
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los certificados como personas jurídicas. Se analiza su fecha de emisión. **CONSTRUCCIÓN, SERVICIO Y TRANSPORTE SAS – 25%** **-** aporta certificación de seguridad social suscrita por su revisora fiscal con fecha vigente al cierre. Aporta los documentos y se encuentra inscrita en la cámara de comercio **VIAS Y CANALES SAS – 75%** **No aporta.** **Aclara este requisito**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes. La información para esta consulta fue actualizada por última vez en: 21/04/2026 18:06 Si requiere validar una póliza con expedición posterior, por favor póngase en contacto con nosotros. **Detalles de la Póliza** **Fecha de consulta** 21/04/2026 18:06 **Nit del tomador** 990000039429 **Nombre del tomador** CONSORCIO VYC-CST **Nit del asegurado** 8902012356 **Nombre del asegurado** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Estado de la póliza** Vigente **Ramo** CUMPLIMIENTO
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	**CUMPLE**	Se aporta
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**	Se aporta

12) CONSORCIO SANTANDER PP 2026 RL DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ FLOREZ C.C 10.304.300 DE POPAYAN

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TIPO Se verifica el contenido interno y la suscripción de las condiciones exigidas en el pliego tipo. Se evidencia preliminarmente lo siguiente; Se encuentra suscrito como persona plural Aporta copia de la cedula de ciudadanía de su representante legal Su representante legal es profesional de la ingeniería; ACREDITA DICHA CONDICION Se revisa la composición accionaria del proponente.
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	Su representante legal es Ingeniero Civil No. 19202-131022 – Aporta los documentos de acreditación; aporta el COPNIA vigente.
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea de los consorciados– **FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS – 40%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIAS SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – **GRUPO EMPRESARIAL JASP SAS – 50%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS – 40%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de su representante legal y sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIAS SAS – 10%**

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de su representante legal y sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **GRUPO EMPRESARIAL JASP SAS – 50%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de su representante legal y sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS – 40%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIAS SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **GRUPO EMPRESARIAL JASP SAS – 50%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS – se verifica su contenido;**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS – 40%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIAS SAS – 10% Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **GRUPO EMPRESARIAL JASP SAS – 50%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** no requerirá autorización previa de los accionistas. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el **T**eniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar que fue reservado por los accionistas y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado. CORRIDO EL TERMINO DE TRASLADO, EL PROPONENTE ACLARA.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del **CONSORCIO Santander PP 2026** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se aporta documentos de identificación

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100% Nota 1: Sin embargo, la habilitación de este requisito queda supeditado a la aclaración del requisito de **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL** **ACLARA,**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS – 40%** Nota 1: El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 2025/05/26, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia. **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIAS SAS – 10%** Nota 1: El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 2025/05/16, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia. **GRUPO EMPRESARIAL JASP SAS – 50%** Nota 1: El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 2025/05/29, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia. EL PROPONENTE ACLARA.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los certificados como personas jurídicas. Se analiza su fecha de emisión. **FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS – 40%** **-** aporta certificación de seguridad social suscrita por su representante legal con fecha vigente al cierre. Aporta los documentos y se encuentra inscrita en la cámara de comercio **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIAS SAS – 10% - aporta certificado emitido por su revisora fiscal.** Para el comité evaluador es necesario verificar las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones, por consiguiente, se requiere al proponente para que allegue la renovación de la cámara de comercio y así poder corroborar las condiciones del revisor fiscal si está obligado o no. ACLARA. **GRUPO EMPRESARIAL JASP SAS – 50%** **aporta certificado emitido por su revisora fiscal.**

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	CUMPLE	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes. **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101494819 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 25 de marzo de 2026 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Tomador:** CONSORCIO SANTANDER PP 2026 **Inicio de vigencia:** miércoles, 1 de abril de 2026 **Fin vigencia:** sábado, 11 de julio de 2026 **Valor total asegurado:** $ 451.923.479,00 Nota 1: No cumple con los porcentajes y aportes de sus consorciados. El proponente allega el anexo 3 **FECHA ADJUDICACIÓN : 17/04/2026** **ACLARACIONES** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CONSORCIO SANTANDER PP 2026 FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS 901382452-2 40% PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIAS SAS 900938820-4 10% GRUPO EMPRESARIAL JASP SAS 900763708-4 50% LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL **VALOR PRIMA NETA** \| **GASTOS EXPEDICIÓN** \| **IVA**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Se aporta
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	Se aporta

13) CONSORCIO PD 2026 R.L JOHN ALEXANDER JAIMES ABRIL C.C 13.747.863 DE BUCARAMANGA

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TIPO Se verifica el contenido interno y la suscripción de las condiciones exigidas en el pliego tipo. Se evidencia preliminarmente lo siguiente; Se encuentra suscrito como persona plural Aporta copia de la cedula de ciudadanía de su representante legal Su representante legal es profesional de la ingeniería; ACREDITA DICHA CONDICION Se revisa la composición accionaria del proponente.
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	Su representante legal es Ingeniero Civil No. 25202-242052 – Aporta los documentos de acreditación; aporta el COPNIA vigente.
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea de los consorciados– **CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – **CONTECOR SAS – 90%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de su representante legal y sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **CONTECOR SAS – 90%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de su representante legal y sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **CONTECOR SAS – 90%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS – se verifica su contenido;**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**NO CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS – 10%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES UE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EKL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DELA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS. Teniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar que fue reservado por los accionistas y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado. **Corrido el termino de traslado, el proponente aclara.**

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		CONTECOR SAS – 90% Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a **T**eniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar que fue reservado por los accionistas y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado. No aclara.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**NO CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del **CONSORCIO PD 2026** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100% Nota 1: Sin embargo, la habilitación de este requisito queda supeditado a la aclaración del requisito de **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL** **NO ACLARA**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS – 10%** Nota 1: El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 2025/04/24, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia. ACLARA

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		CONTECOR SAS – 90% Nota 1: El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 2025/05/16, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia. Por lo anterior, se requiere al proponente para que aclare la anterior circunstancia dentro del termino de traslado. ACLARA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los certificados como personas jurídicas. Se analiza su fecha de emisión. **CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS – 10%** - aporta certificación de seguridad social suscrita por su revisor fiscal con fecha vigente al cierre. Aporta los documentos y se encuentra inscrito en la cámara de comercio **CONTECOR SAS – 90%** - aporta certificación de seguridad social suscrita por su revisor fiscal con fecha vigente al cierre. Aporta los documentos y se encuentra inscrito en la cámara de comercio
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes. **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101494806 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 25 de marzo de 2026 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Tomador:** CONSORCIO PD 2026 **Inicio de vigencia:** miércoles, 1 de abril de 2026 **Fin vigencia:** sábado, 11 de julio de 2026 **Valor total asegurado:** $ 451.923.479,00
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	**CUMPLE**	Se aporta
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**	Se aporta

14) CONSORCIO YVY SANTANDER R.L VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS C.C 1.118.873.054 DE RIOHACHA.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**NO CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TIPO Se verifica el contenido interno y la suscripción de las condiciones exigidas en el pliego tipo. Se evidencia preliminarmente lo siguiente; Se encuentra suscrito como persona plural Aporta copia de la cedula de ciudadanía de su representante legal Su representante legal es profesional de la ingeniería; ACREDITA DICHA CONDICION Se revisa la composición accionaria del proponente. Nota 1: A folio 21 del formato, el proponente expone que su oferta contiene información reservada. Se requiere dentro del término de traslado para que aclare esta condición ofertada y así no quebrantar los postulados legales. CORRIDO EL TERMINO DE TRASLADO, GUARDA SILENCIO
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	Su representante legal es Ingeniero Civil No. 101037-0593137 – Aporta los documentos de acreditación; aporta el COPNIA vigente.
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea de los consorciados– **VIGAVI ZOMAC SAS – 90%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – **GRUPO GRAVA SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93 de manera virtual NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **VIGAVI ZOMAC SAS – 90%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de su representante legal y sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **GRUPO GRAVA SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de su representante legal y sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **VIGAVI ZOMAC SAS – 90%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **GRUPO GRAVA SAS – 10%** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del consorciado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS – se verifica su contenido;**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**NO CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **VIGAVI ZOMAC SAS – 90%** Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Teniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar si la composición del proponente plural se encuentra supeditado a autorización por los accionistas y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado. CORRIDO EL TERMINO DE TRASLADO, GUARDA SILENCIO

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		GRUPO GRAVA SAS – 10% Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - No Se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - El certificado de representación y existencia se encuentra vigente. **Nota 1: de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, se observa que:** [redacted] SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10) CUMPLIR O **T**eniendo en cuenta que existe una excepción de facultades en los estatutos se requiere que aclare o allegue los estatutos para determinar si la composición del proponente plural se encuentra supeditado a autorización por los accionistas y en caso de existir alguna limitación de dicho proceso según esta excepción, se allegue el documento pertinente por parte de los accionistas dentro del término de traslado. Igualmente, dentro de los estatutos internos de la sociedad se observa que el nombramiento del RL al ser un acto limitado en el tiempo como es el nombramiento del representante legal de la sociedad que hace parte del proponente, su acto conforme la Ley comercial venció en el tiempo ya que únicamente tiene facultades inherentes a su cargo por el término de un (1) año, es decir, ***pro tempore***. Dicho nombramiento se realizó el 27 de octubre de 2021. Evidenciado lo anterior, se requiere al proponente, para que aclare su ofrecimiento, y en su lugar, aporte dentro del término de traslado, el Acta de Nombramiento y posesión del representante legal de la sociedad VIGENTE a la fecha de su entrega por Secop II, junto con su inscripción y registro en el certificado de representación y existencia emitido por la Cámara de Comercio. CORRIDO EL TERMINO DE TRASLADO, GUARDA SILENCIO
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**NO CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del **CONSORCIO YVY SANTANDER** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100% Nota 1: Sin embargo, la habilitación de este requisito queda supeditado a la aclaración del requisito de **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL** CORRIDO EL TERMINO DE TRASLADO, GUARDA SILENCIO

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**NO CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **VIGAVI ZOMAC SAS – 90%** Nota 1: El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 2025/05/25, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia. **GRUPO GRAVA SAS – 10%** Nota 1: El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 2025/04/29, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia. Por lo anterior, se requiere al proponente para que aclare la anterior circunstancia dentro del término de traslado. CORRIDO EL TERMINO DE TRASLADO, GUARDA SILENCIO
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los certificados como personas jurídicas. Se analiza su fecha de emisión. **VIGAVI ZOMAC SAS – 90%** - aporta certificación de seguridad social suscrita por su revisor fiscal con fecha vigente al cierre. Aporta los documentos y se encuentra inscrito en la cámara de comercio **GRUPO GRAVA SAS – 10%** - aporta certificación de seguridad social suscrita por su revisor fiscal con fecha vigente al cierre. Aporta los documentos y se encuentra inscrito en la cámara de comercio
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes. **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101495556 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** martes, 7 de abril de 2026 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Tomador:** CONSORCIO YVY SANTANDER **Inicio de vigencia:** miércoles, 8 de abril de 2026 **Fin vigencia:** lunes, 20 de julio de 2026 **Valor total asegurado:** $ 451.923.478,70
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	**CUMPLE**	Se aporta
PACTO DE TRANSPARENCIA	**NO CUMPLE**	No se aporta CORRIDO EL TERMINO DE TRASLADO, GUARDA SILENCIO

15). ICSSA S.A.S. RTE LEGAL RAFAEL ANDRES PEÑARANDA FORERO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 88.266.568 DE CUCUTA

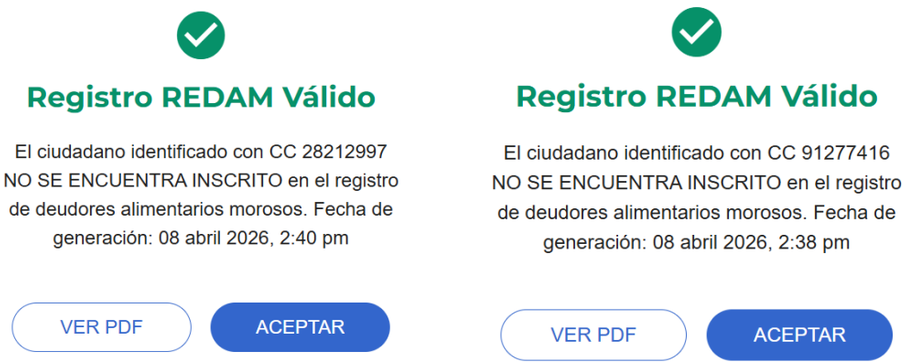
DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	El representante legal del proponente es ingeniero civil. - Allega documentos como cédula de ciudadanía - Matricula - Certificado expedido por el COPNIA, el cual se encuentra debidamente suscrito por el titular. En este sentido, se verifica el cumplimiento del requisito, toda vez que la firma del titular permite constatar su autorización para participar en procesos estatales de selección de contratistas, de conformidad con lo señalado en el mismo certificado. Asimismo, se realizó la verificación del certificado e inalterabilidad del documento.
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **ICSSA S.A.S** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal y de la sociedad NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – Se consulto la de la empresa y el RTE LEGAL
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **ICSSA S.A.S** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **ICSSA S.A.S** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS** Se procede a realizar la verificación del certificado del REDAM con código 
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **ICSSA S.A.S** SE PUEDE verificar y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil - Se verifica su objeto social, es establecido de manera GENERAL. - .La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente y cuenta con facultades amplias para celebrar actos y contratos, sin limitaciones por cuantía o naturaleza. - Tiene Revisor Fiscal. - La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2. con respecto a la fecha de expedición del certificado, ya que el cierre fue el día 08 de abril de 2026 y cuenta con los 30 días calendario, el cual fue fue expedido el 12/03/2026 (ICSSA S.A.S) - Anexa documento de identificación del RTE LEGAL.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**N.A**	NO APLICA. PROPONENTE SINGULAR

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta el Registro único de Proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **ICSSA S.A.S** El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 2025/04/30, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia. ACLARA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los siguientes certificados **ICSSA S.A.S** Allega formato 6 suscrito por el Revisor fiscal junto con los documentos que lo acreditan como contador público (cédula, tarjeta profesional, certificado de antecedentes profesionales de la JCC)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO **Cierre oficial a la fecha: 08/04/2026**	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes, se encuentra firmada y los datos tanto del tomador como el beneficiario se encuentran bien diligenciados, así como los datos del proceso. 

16) CONSORCIO ALIANZA VIAL – R.L JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA, C.C. No. 91.277.416 DE BUCARAMANGA

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO La carta de presentación es firmada por el representante legal quien de acuerdo a los documentos que se allegan en es ingeniero civil. Sin embargo, el formato 1 establece que, si el representante legal es ingeniero civil, se debe identificar el número de matrícula profesional, el cual no es relacionado por parte del oferente. ACLARA
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	El representante legal es ingeniero civil. - Allega documentos como Cédula de Ciudadanía. - Diploma. - Tarjeta profesional. - Certificado expedido por el COPNIA el cual se encuentra debidamente suscrito por el titular. En este sentido, se verifica el cumplimiento del requisito, toda vez que la firma del titular permite constatar su autorización para participar en procesos estatales de selección de contratistas, de conformidad con lo señalado en el mismo certificado. Asimismo, se realizó la verificación del certificado e inalterabilidad del documento
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO ALIANZA VIAL** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad proponente y de los miembros del proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO ALIANZA VIAL** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal del proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea –

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DISCIPLINARIOS		**CONSORCIO ALIANZA VIAL** Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	**ALLEGA DOCUMENTOS** Se procede a realizar la verificación del certificado del REDAM con código 
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **CONSORCIO ALIANZA VIAL** CONFORMADA POR LA SIGUIENTE PERSONA JURIDICA: De la empresa **INCODIM, S.A.S** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica. - Se verifica su objeto social, EJECUCION DE OBRAS CIVILES PUBLICAS O PRIVADAS, el objeto es GENERAL - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente. - En cuanto a las funciones del Representante Legal, establece en el certificado: CELEBRAR, EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CON AMPLIAS Y SUFICIENTES FACULTADES, SIN LIMITE DE CUANTIA DE ACUERDO AL OBJETO SOCIAL Y SIN AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. - NO se encuentra obligado a tener revisor fiscal.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		- La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2 ya que el cierre fue el día 08 de abril de 2026 y fue expedido el 28/03/2026. - Anexa copia de la identificación del Representante Legal. **PERSONA NATURAL: JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA**. Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%. Cedula de Ciudadanía.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del **CONSORCIO ALIANZA VIAL** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal suplente, sin embargo, se otorgan las mismas facultades del representante legal principal para lo cual se debe tener claro en qué momentos tendrá las facultades como suplente, debe aclarar. Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100% Se encuentra debidamente creado en el SECOP II, con cargue de documento. ACLARA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **INCODIM. S.A.S** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% - El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 2025/04/23, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia. **JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% - El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 2025/04/08, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia. ACLARA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los siguientes certificados **INCODIM S.A.S.** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Allega formato 6 suscrito por su RTE LEGAL.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Allega planillas de pago a los sistemas desde enero a marzo de 2026.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA **10% PO** **Cierre oficial a la fecha:** **08/04/2026**	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes, se encuentra firmada y los datos tanto del tomador como el beneficiario se encuentran bien diligenciados, así como los datos del proceso. Aseguradora Solidaria de Colombia ¡Siempre junto a ti! DATOS DE LA PÓLIZA **Número de póliza:** 994000114215 — **Número de anexo:** 0 **Agencia:** CABECERA — **Ramo:** CUMP. ENT. ESTATALES **Asegurado / Beneficiario:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Tomador / Garantizado:** CONSORCIO ALIANZA VIAL . **Detalle amparos asegurados:** Amparo / Cobertura: SERIEDAD DE LA OFERTA — Inicio de Vigencia: miércoles, 8 de abril de 2026 — Fin de Vigencia: jueves, 23 de julio de 2026 — Valor Asegurado: $451,923,478.70

17) CONSORCIO SANTANDER MV 2026 RTE LEGAL ANGEL OMAR DAZA GOMEZ C. C. No.91.537.696 de Bucaramanga

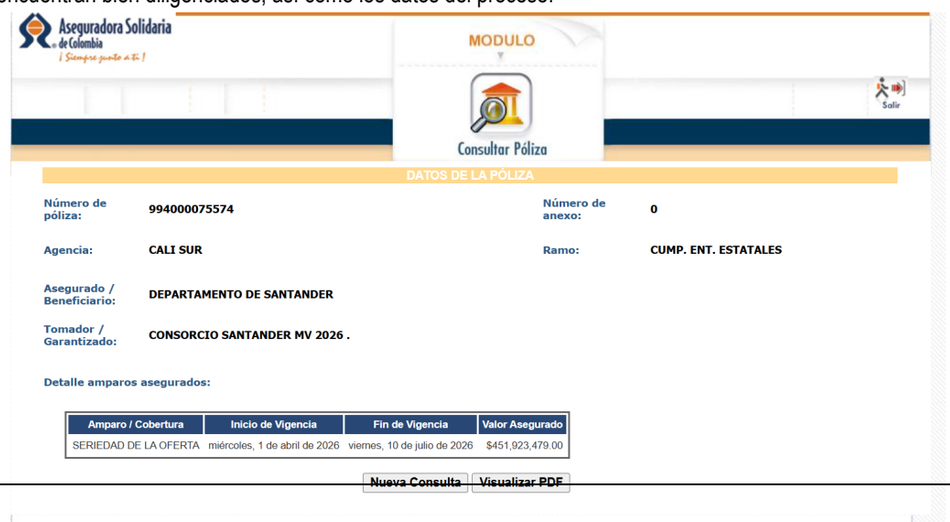
DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	El representante legal del proponente NO ingeniero civil, por lo tanto, avala la propuesta con: Ing. Hugo Ernesto Esterilla Rodríguez. Allega: - Cedula de Ciudadanía. - Copia de T.P. - Certificado expedido por el COPNIA el cual se encuentra debidamente suscrito por el titular. En este sentido, se verifica el cumplimiento del requisito, toda vez que la firma del titular permite constatar su autorización para participar en procesos estatales de selección de contratistas, de conformidad con lo señalado en el mismo certificado. Asimismo, se realizó la verificación del certificado e inalterabilidad del documento
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO SANTANDER MV 2026** **VIAS Y EDIFICACIONES JS SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR De quienes lo conforman: DINA LILIANA CARILLO CHAPARRO 99% INFRAESTRUCTURA Y VÍAS S.A.S 1% NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR – sin embargo, no se puede hacer consulta de los usuarios finales de INFRAESTRUCTURA Y VIAS S.A.S **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR De quienes lo conforman: VIOLET LEYVA BENACHI 51% JESÚS ORLANDO FERNÁNDEZ ORDOÑEZ 49% NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO SANTANDER MV 2026** **VIAS Y EDIFICACIONES JS SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, De quienes lo conforman: DINA LILIANA CARILLO CHAPARRO 99% INFRAESTRUCTURA Y VÍAS S.A.S 1% NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL De quienes lo conforman: VIOLET LEYVA BENACHI 51% JESÚS ORLANDO FERNÁNDEZ ORDOÑEZ 49%

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO SANTANDER MV 2026** **VIAS Y EDIFICACIONES JS SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN, De quienes lo conforman: DINA LILIANA CARILLO CHAPARRO 99% INFRAESTRUCTURA Y VÍAS S.A.S 1% NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN. Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN De quienes lo conforman: VIOLET LEYVA BENACHI 51% JESÚS ORLANDO FERNÁNDEZ ORDOÑEZ 49% NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN
REDAM	**CUMPLE**	ALLEGA DOCUMENTOS Se procede a realizar la verificación del certificado del REDAM con código **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 91537696 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 30 enero 2026, 2:19 pm VER PDF ACEPTAR **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 1089001128 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 28 enero 2026, 9:34 am VER PDF ACEPTAR
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**NO CUMPLE**	**VIAS Y EDIFICACIONES JS SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% SE PUEDE verificar y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil. - Se verifica su objeto social, el objeto es GENERAL. - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente y en cuanto a las facultades en el certificado se menciona: “El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas”. Por lo que se hace necesario que ACLARE y EVIDENCIE con los estatutos cuales son las facultades que de acuerdo a estos se reservaron los accionistas.. - No exige tener Revisor Fiscal - La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2. con respecto a la fecha de expedición del certificado, ya que el cierre fue el día 08 de abril de 2026 y cuenta con los 30 días calendario, el cual fue fue expedido el 30/03/2026 - Anexa documento de identificación del RTE LEGAL. **Corrido el termino de traslado, el proponente manifestó lo siguiente;**

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		RESPUESTA: Los representantes legales de VIAS Y EDIFICACIONES JS SAS y PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES HE SAS cuentan con plena capacidad para celebrar y ejecutar actos y contratos dentro del objeto social de las compañías. El Código de Comercio, en sus artículos 98, 196 y 197, establece que dicha facultad solo puede ser restringida por prohibiciones expresas, claras y taxativas, las cuales deben estar inscritas en el registro mercantil, el certificado de existencia y representación legal no se desprende ninguna limitación de esa naturaleza. Sin embargo, no aporta la carga de aclaración necesaria para subsanar este requisito; es decir, ponerle de presente al comité evaluador la no existencia de excepciones dentro de su composición interna. **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% SE PUEDE verificar y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil. - Se verifica su objeto social, el objeto es GENERAL. - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente y en cuanto a las facultades en el certificado se menciona: “El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas”. Por lo que se hace necesario que ACLARE y EVIDENCIE con los estatutos cuales son las facultades que de acuerdo a estos se reservaron los accionistas. - Tiene Revisor Fiscal - La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2. con respecto a la fecha de expedición del certificado, ya que el cierre fue el día 08 de abril de 2026 y cuenta con los 30 días calendario, el cual fue fue expedido el 11/03/2026 - Anexa documento de identificación del RTE LEGAL.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del **CONSORCIO SANTANDER MV** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal suplente, sin embargo, se otorgan las mismas facultades del representante legal principal para lo cual se debe tener claro en qué momentos tendrá las facultades como suplente, debe aclarar. Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100% Se encuentra debidamente creado en el SECOP II, con cargue de documento.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**NO CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **VIAS Y EDIFICACIONES JS SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% - El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 2025/05/15, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% - El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 14/04/2025, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia Aclara.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los siguientes certificados **VIAS Y EDIFICACIONES JS SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% - Allega formato 6 suscrito por su Representante Legal **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% - Allega formato 6 suscrito por el Revisor fiscal junto con los documentos que lo acreditan como contador público (cédula, tarjeta profesional, certificado de antecedentes profesionales de la JCC)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA **10% PO** **Cierre oficial a la fecha:** **08/04/2026**	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes, se encuentra firmada y los datos tanto del tomador como el beneficiario se encuentran bien diligenciados, así como los datos del proceso.  Aseguradora Solidaria de Colombia ¡Siempre junto a Ti! MODULO Consultar Póliza Salir DATOS DE LA PÓLIZA Número de póliza: 994000075574 Número de anexo: 0 Agencia: CALI SUR Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES Asegurado / Beneficiario: DEPARTAMENTO DE SANTANDER Tomador / Garantizado: CONSORCIO SANTANDER MV 2026 . Detalle amparos asegurados: Amparo / Cobertura \| Inicio de Vigencia \| Fin de Vigencia \| Valor Asegurado SERIEDAD DE LA OFERTA \| miércoles, 1 de abril de 2026 \| viernes, 10 de julio de 2026 \| $451,923,479.00 Nueva Consulta \| Visualizar PDF

18) CONSORCIO VÍAS HOMT 26 R.L FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA C.C NO 1.085.049.388 DE EL BANCO MAGDALENA

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO.
AVAL PROPUESTA	**NO CUMPLE**	El representante legal del proponente es ingeniero civil Ing. Francisco Javier Pineda Cadena Allega: Copia de T.P. COPNIA, sin embargo NO lo allega firmado, no se encuentra suscrito por la firma titular. Dicho certificado dice claramente: (*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado. Si bien no invalida el certificado se hace necesaria la firma para verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección. No aclara
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO VÍAS HOMT 26** **MT CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR De quienes lo conforman: MAYRA ALEJANDRA BRAVO URUETA 52.31% LEONARDO DAVID BRAVO URUETA 45.38% INGESANBRA S.A.S 0.77% INGESANDIA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S 0.77% BERNARDO ENRIQUE BRAVO PÉREZ 0.77% NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		HOBEFEL S.A.S- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR De quienes lo conforman: LAURA KATHERINE QUINTERO JAIME 52% FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA 47% BENJAMÍN BUELVAS LIDUEÑAS 1% NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO VÍAS HOMT 26** **MT CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL De quienes lo conforman: MAYRA ALEJANDRA BRAVO URUETA 52.31% LEONARDO DAVID BRAVO URUETA 45.38% INGESANBRA S.A.S 0.77% NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. INGESANDIA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S 0.77% BERNARDO ENRIQUE BRAVO PÉREZ 0.77% SE ENCUENTRAN REPORTADOS EN 1 PROCESO.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de abril de 2026, a las 20:08:14, se encuentra REPORTADO en 1 proceso (s) que se relaciona(n) a continuación: **Proceso 1 de 1** Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 77015684 Nombres y Apellidos: BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ No. Fallo: 2060 Fecha del Fallo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Cuantía: 3,305,569,016.34 Entidad Afectada: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Reportado por: UNIDAD DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE REGALIAS Departamento: CUNDINAMARCA Municipio y/o Distrito: BOGOTA, D.C. Tipo Responsabilidad: Código Verificación DEUDA SOLIDARIA: 77015684260419200814

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de abril de 2026, a las 20:10:21, se encuentra REPORTADO en 1 proceso (s) que se relaciona(n) a continuación:

Proceso 1 de 1

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8001144614
Persona Jurídica	INGESANDIA LTDA
No. Fallo	666
Fecha del Fallo	12 DE DICIEMBRE DE 2023
Cuantía	3,911,440,772.00
Entidad Afectada	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE GOBERNACION DEL AMAZONAS
Reportado por	GERENCIA DEPARTAMENTAL
Departamento	AMAZONAS
Municipio y/o Distrito	LETICIA
Tipo Responsabilidad	Código Verificación
DEUDA SOLIDARIA	8001144614260419201021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural.
NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
HOBEFEL S.A.S- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%
Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural

NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
De quienes lo conforman:
LAURA KATHERINE QUINTERO JAIME 52%

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA 47% BENJAMÍN BUELVAS LIDUEÑAS 1% NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**NO CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO VÍAS HOMT 26** **MT CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN, De quienes lo conforman: MAYRA ALEJANDRA BRAVO URUETA 52.31% LEONARDO DAVID BRAVO URUETA 45.38% INGESANBRA S.A.S 0.77% NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN, INGESANDIA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S 0.77% INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO, FECHA FIN: 08/02/2029

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294575291

PIB
20:01:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGESANDIA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8001144614:

REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

INHABILIDADES FISCALES

Registro SIRI No: 300018063

Inhabilidad

inhabilidad	Fecha Inicio	Fecha Fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO	09/02/2024	08/02/2029
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO	09/02/2024	08/02/2029

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
PRIMERA	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA - AMAZONAS	12/12/2023	09/02/2024

Pregunta al Asistente de IA ¿Por qué es importante esta información? ···

Al utilizar el Asistente de IA, aceptas Guía de usuario de IA generativa.

215,9 x 279,4 mm

BERNARDO ENRIQUE BRAVO PÉREZ 0.77%

INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO, FECHA FIN: 28/11/2027

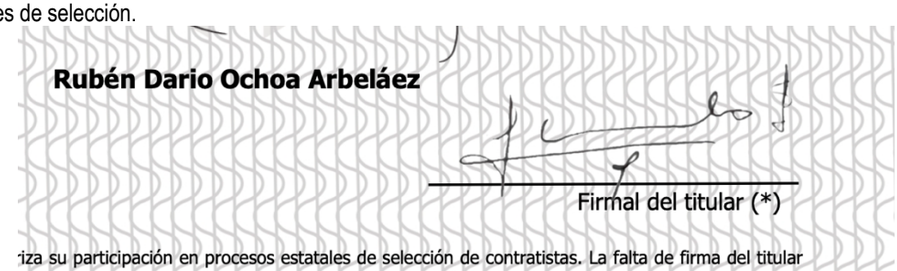
DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 294575336** PIB 20:03:20 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 19 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77015684: REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES **INHABILIDADES FISCALES** **Registro SIRI No: 300016738** **Inhabilidad** inhabilidad / Fecha Inicio / Fecha Fin INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO / 29/11/2022 / 28/11/2027 INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO / 29/11/2022 / 28/11/2027 **Instancias** Instancia / Autoridad / Fecha Providencia / Fecha Efectos Jurídicos PRIMERA / CONTRALORA DELEGADA INTERSECTORIAL N° 5 / 30/09/2022 / 29/11/2022 SEGUNDA / SALA FISCAL Y SANCIONATORIA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLIC BOGOTA D.C. / 29/11/2022 / 29/11/2022 REPOSICIÓN / CONTRALORA DELEGADA INTERSECTORIAL N° 5 / 27/10/2022 / 29/11/2022 Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN, **HOBEFEL S.A.S**- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN, De quienes lo conforman: LAURA KATHERINE QUINTERO JAIME 52% FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA 47% BENJAMÍN BUELVAS LIDUEÑAS 1% NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN, Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN,
REDAM	**CUMPLE**	ALLEGA DOCUMENTOS Se procede a realizar la verificación del certificado del REDAM con código:

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**NO CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **CONSORCIO VÍAS HOMT 26** **MT CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% SE PUEDE verificar y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil. - Se verifica su objeto social, contempla la construcción de obras civiles y actividades relacionadas con vías en general, por lo cual guarda relación con el objeto contractual; no obstante, se encuentra formulado de manera amplia. - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente, cuenta con facultades ilimitadas - Tiene Revisor Fiscal - La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2. con respecto a la fecha de expedición del certificado, ya que el cierre fue el día 08 de abril de 2026 y cuenta con los 30 días calendario, el cual fue fue expedido el 23/03/2026 - Anexa documento de identificación del RTE LEGAL. **HOBEFEL S.A.S**- - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		SE PUEDE verificar y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil. - Se verifica su objeto social, incluye actividades de construcción, mantenimiento y reparaciones de obras civiles, por lo cual guarda relación con el objeto contractual; no obstante, se encuentra formulado de manera general. - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente y en cuanto a las facultades en el certificado se menciona: "El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas". Por lo que se hace necesario que ACLARE y EVIDENCIE con los estatutos cuales son las facultades que de acuerdo a estos se reservaron los accionistas. - Tiene Revisor Fiscal - La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2. con respecto a la fecha de expedición del certificado, ya que el cierre fue el día 08 de abril de 2026 y cuenta con los 30 días calendario, el cual fue fue expedido el 30/03/2026 - Anexa documento de identificación del RTE LEGAL. No aclara.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del **CONSORCIO VIAS HOMT 26** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal suplente, se puede evidenciar los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100% Se encuentra debidamente creado en el SECOP II, con cargue de documento.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**NO CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **MT CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% - Se encuentra vigente y en firme su información, la cual fue renovada 19/03/2026 **HOBEFEL S.A.S**- - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% - El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 21/04/2025, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE	**CUMPLE**	Se anexa los siguientes certificados

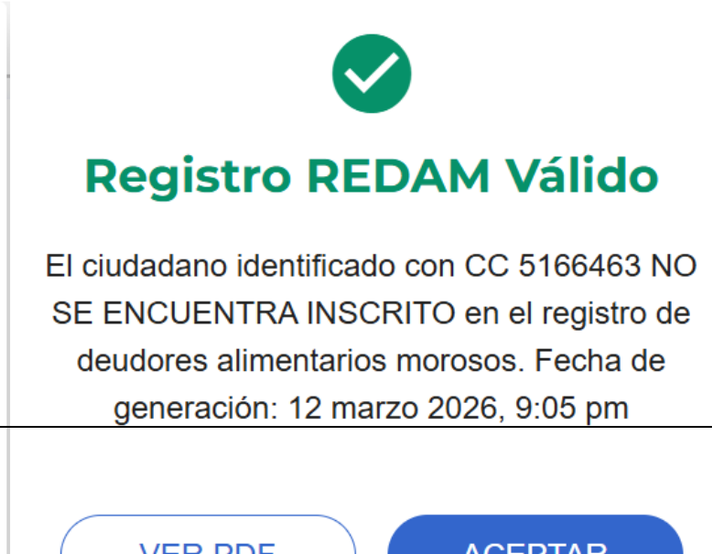
DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		**MT CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% - Allega formato 6 suscrito por el Revisor fiscal, sin embargo no allegan la Tarjeta profesional, ni el certificado de l Junta Central de Contadores **HOBEFEL S.A.S**- - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% - Allega formato 6 suscrito por el Revisor fiscal sin embargo no allegan la Tarjeta profesional, ni el certificado de l Junta Central de Contadores
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO **Cierre oficial a la fecha: 08/04/2026**	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes, se encuentra firmada y los datos tanto del tomador como el beneficiario se encuentran bien diligenciados, así como los datos del proceso. **Datos de la póliza** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101495579 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** martes, 7 de abril de 2026 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Tomador:** CONSORCIO VIAS HOMT 26 **Inicio de vigencia:** miércoles, 8 de abril de 2026 **Fin vigencia:** sábado, 8 de agosto de 2026 **Valor total asegurado:** $ 451.923.479,00 Consultar de nuevo

19) CONSORCIO LA PUNTA SANTANDER R.L JHON ERIK GAMEZ GONZALEZ C.C NO 5.166.463 SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO.
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	El representante legal del proponente NO ingeniero civil, por lo tanto avala la propuesta con: Ing. Jorge Luis Arévalo Sierra. Allega: - Copia de T.P. - Allega COPNIA sin embargo, no se encuentra suscrito por la firma del titular. Dicho certificado dice claramente: (*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado. Si bien no invalida el certificado se hace necesaria la firma para verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección. 
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO LA PUNTA SANTANDER** **IMAC S.A.S ZOMAC** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR De quienes lo conforman:

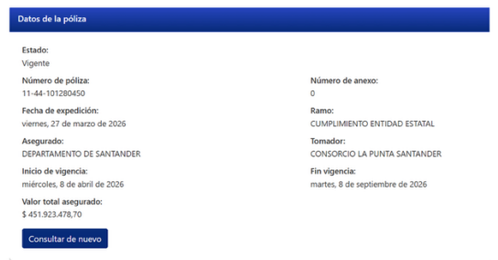
DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		EMPRESA DE INGENIERIA EN SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA EMISERCO LTDA 20% JHON ERIK GAMEZ GONZÁLEZ 26% EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ 3% DANIELA ANDREA DAZA CHAMORRO 51% NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR . **MALU PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR De quienes lo conforman: DELTRY MARIA RODRIGUEZ LOPEZ 96% MAGNUM CONSTRUCTIONS INC S.A.S 2% BROERS CONSTRUCTORES S.A.S 2% NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO LA PUNTA SANTANDER** **IMAC S.A.S ZOMAC** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL De quienes lo conforman: EMPRESA DE INGENIERIA EN SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA EMISERCO LTDA 20% JHON ERIK GAMEZ GONZÁLEZ 26% EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ 3% DANIELA ANDREA DAZA CHAMORRO 51%

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL – Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **MALU PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL De quienes lo conforman: DELTRY MARIA RODRIGUEZ LOPEZ 96% MAGNUM CONSTRUCTIONS INC S.A.S 2% BROERS CONSTRUCTORES S.A.S 2% NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL – Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO LA PUNTA SANTANDER** **IMAC S.A.S ZOMAC** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN, De quienes lo conforman: EMPRESA DE INGENIERIA EN SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA EMISERCO LTDA 20% JHON ERIK GAMEZ GONZÁLEZ 26% EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ 3% DANIELA ANDREA DAZA CHAMORRO 51%

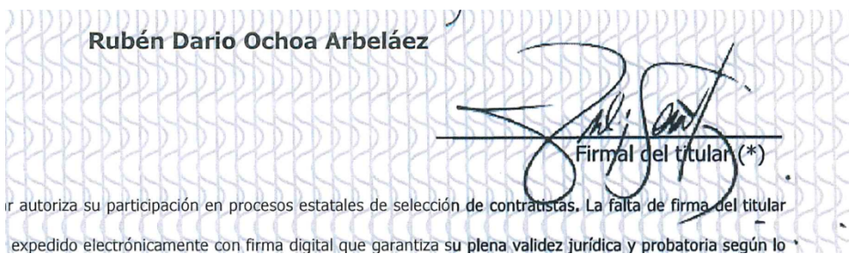
DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN, Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN, **MALU PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN, De quienes lo conforman: DELTRY MARIA RODRIGUEZ LOPEZ 96% MAGNUM CONSTRUCTIONS INC S.A.S 2% BROERS CONSTRUCTORES S.A.S 2% NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN, S e procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES- PGN,
REDAM	**CUMPLE**	ALLEGA DOCUMENTOS Se procede a realizar la verificación del certificado del REDAM con código:  

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **CONSORCIO LA PUNTA SANTANDER** **IMAC S.A.S ZOMAC** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% SE PUEDE verificar y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil. - Se verifica su objeto social, contempla la construcción de obras civiles y actividades relacionadas con vías en general, por lo cual guarda relación con el objeto contractual; no obstante, se encuentra formulado de manera amplia. - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente y en cuanto a las facultades en el certificado se menciona: "El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas". Sin embargo, el proponente aporta los estatutos, en los cuales se evidencia que no existe ninguna cláusula que limite la contratación. - Tiene Revisor Fiscal - La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2. con respecto a la fecha de expedición del certificado, ya que el cierre fue el día 08 de abril de 2026 y cuenta con los 30 días calendario, el cual fue fue expedido el 30/03/2026 - Anexa documento de identificación del RTE LEGAL. **MALU PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% SE PUEDE verificar y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil. - Se verifica su objeto social, contempla actividades de construcción, mantenimiento y obras relacionadas con vías, por lo cual guarda relación con el objeto contractual; no obstante, se encuentra formulado de manera amplia y extensa. - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente y en cuanto a las facultades en el certificado se menciona: "El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas". Por lo que se hace necesario que ACLARE y EVIDENCIE con los estatutos cuales son las facultades que de acuerdo a estos se reservaron los accionistas. - Tiene Revisor Fiscal - La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2. con respecto a la fecha de expedición del certificado, ya que el cierre fue el día 08 de abril de 2026 y cuenta con los 30 días calendario, el cual fue fue expedido el 06/04/2026 - Anexa documento de identificación del RTE LEGAL. Aclara este requisito
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente;

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROPONENTES PLURALES		Se acredita la denominación del **CONSORCIO LA PUNTA SANTANDER** Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal suplente, se puede evidenciar los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100% Se encuentra debidamente creado en el SECOP II, con cargue de documento.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **IMAC S.A.S ZOMAC** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% - El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 21/04/2025, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia **MALU PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% - El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 26/03/2025, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia Aclaran
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los siguientes certificados **IMAC S.A.S ZOMAC** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% - Allega formato 6 suscrito por el Revisor fiscal, Sin embargo, no adjunta copia de la Tarjeta Profesional y el certificado de la JCC **MALU PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% - Allega formato 6 suscrito por el Revisor fiscal, Sin embargo, no adjunta copia de la Tarjeta Profesional y el certificado de la JCC Aclara.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA **10% PO** **Cierre oficial a la fecha:** **08/04/2026**	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes, se encuentra firmada y los datos tanto del tomador como el beneficiario se encuentran bien diligenciados, así como los datos del proceso.  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 11-44-101280450 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: viernes, 27 de marzo de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: DEPARTAMENTO DE SANTANDER Tomador: CONSORCIO LA PUNTA SANTANDER Inicio de vigencia: miércoles, 8 de abril de 2026 Fin vigencia: martes, 8 de septiembre de 2026 Valor total asegurado: $ 451.923.478,70 Consultar de nuevo

20) CONSORCIO MESA DE LOS SANTOS R.L JULIÁN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ C.C NO 13.870.690 DE BUCARAMANGA

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO.
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	El representante legal del proponente es ingeniero civil, por lo tanto avala la propuesta con: Ing. Julián Andrés Serrano Gómez Allega: - Cédula de Ciudadanía - Copia de T.P. - Allega COPNIA sin embargo, no se encuentra suscrito por la firma del titular. Dicho certificado dice claramente: (*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado. Si bien no invalida el certificado se hace necesaria la firma para verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección. 
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO MESA DE LOS SANTOS** **MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 80% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		De quienes lo conforman: JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ 100% NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR **HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR De quienes lo conforman: MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ 100% NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR **JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO MESA DE LOS SANTOS** **MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 80% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL De quienes lo conforman: JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ 100%

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL De quienes lo conforman: MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ 100% NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **CONSORCIO MESA DE LOS SANTOS** **MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 80% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN De quienes lo conforman: JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ 100% NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN De quienes lo conforman: MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ 100% NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad proponente. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN J**ULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	ALLEGA DOCUMENTOS Se procede a realizar la verificación del certificado del REDAM con código:

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 80% SE PUEDE verificar y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil. - Se verifica su objeto social, contempla actividades relacionadas con la ejecución de todo tipo de obras civiles de infraestructura y construcción , EL OBJETO ES GENERAL - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente y en cuanto a las facultades en el certificado se menciona: “El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas”. Por lo que se hace necesario que ACLARE y EVIDENCIE con los estatutos cuales son las facultades que de acuerdo a estos se reservaron los accionistas. - Tiene Revisor Fiscal - La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2. con respecto a la fecha de expedición del certificado, ya que el cierre fue el día 08 de abril de 2026 y cuenta con los 30 días calendario, el cual fue fue expedido el 08/04/2026 - Anexa documento de identificación del RTE LEGAL ACLARA **HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% SE PUEDE verificar y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil. - Se verifica su objeto social, contempla actividades relacionadas con la ejecución de todo tipo de obras civiles de infraestructura y construcción , EL OBJETO ES GENERAL - La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		- El nombramiento del representante legal se encuentra vigente y en cuanto a las facultades, en el certificado no se menciona ninguna limitación . - No requiere tener Revisor Fiscal - La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2. con respecto a la fecha de expedición del certificado, ya que el cierre fue el día 08 de abril de 2026 y cuenta con los 30 días calendario, el cual fue fue expedido el 06/04/2026 - Anexa documento de identificación del RTE LEGAL J**ULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% - Cédula de Ciudadanía
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente Se acredita la denominación del CONSORCIO MESA DE LOS SANTOS Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. No Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal suplente y tampoco se definen los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100% Se encuentra debidamente creado en el SECOP II, con cargue de documento. ACLARA, VER ACTA DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio y se descargan. **MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 80% - El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 15/04/2025, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia **HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% - El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 22/04/2025, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia J**ULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		- El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 15/04/2025, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia ACLARA, VER ACTA DE RESPUESTAS.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los siguientes certificados formato 6. **MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 80% - Allega formato 6 suscrito por Revisor fiscal junto con los documentos que lo acreditan como contador público (cédula, tarjeta profesional, certificado de antecedentes profesionales de la JCC) **HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% - Allega formato 6 por su Representante Legal, sin embargo, no se encuentra suscrita por el Representante Legal, motivo por el cual carece de validez J**ULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% - Allega los certificados de afiliación respectivos a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO Cierre oficial a la fecha: 08/04/2026	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes, se encuentra firmada y los datos tanto del tomador como el beneficiario se encuentran bien diligenciados, así como los datos del proces

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES

seguros mundial

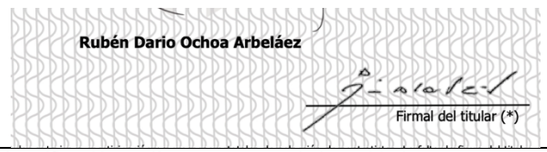
DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	62ZUy1OQBvwAzDBJ4PCApw==	**Número de póliza**	100077659
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	8/04/2026	**Inicio de vigencia Global**	08/04/2026
Fin de vigencia Global	18/07/2026	**Tomador**	CONSORCIO MESA DE LOS SANTOS
		Asegurado	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Valor asegurado	451.923.478,70		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.IT-LP-26-02 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDEREL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. - NIT: 901451647 (PART. 10,0 %) INTEGRANTE 2 - SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES - CC: 13870690 (PART. 10,0 %) INTEGRANTE 3 - MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS - NIT: 900849507 (PART. 80,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MESA DE LOS SANTOS)CÓDIGO ASEGURADO 7414608		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 08/04/2026	24:00 Horas del 18/07/2026	$ 451.923.478,70	$ 542.308,00

21) CONSORCIO PAVI SANTANDER- R.L JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA C.C 1.051.655.034 DE MOMPOS

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – PLIEGO TIPO.
AVAL PROPUESTA	**CUMPLE**	El representante legal del proponente es ingeniero civil - Cédula de Ciudadanía - Copia de T.P. - Allega COPNIA sin embargo, no se encuentra suscrito por la firma del titular. Dicho certificado dice claramente: (*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado. Si bien no invalida el certificado se hace necesaria la firma para verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección. 
ANTECEDENTES JUDICIAL / MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea por parte de la entidad - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR –
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **QUINDAVI S.A.S**.- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **CELASH INGENIERIA S.A.S.-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realizó verificación en línea – **QUINDAVI S.A.S**.- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN **CELASH INGENIERIA S.A.S.-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, del Representante Legal de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN Se procede a consultar los antecedentes de Ley – Art. 8 de la Ley 80/93, de la sociedad que conforma el proponente plural. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – PGN
REDAM	**CUMPLE**	ALLEGA DOCUMENTOS Se procede a realizar la verificación del certificado del REDAM con código:

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Sin embargo, se evidencia que el REDAM aportado por al RL de CELASH SAS, tienen fecha válida hasta el día 05/03/2026, que corresponde al pantallazo de la cedula 1002021935 expedido el 05 de diciembre de 2025.  Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 1051655034 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 13 febrero 2026, 2:18 pm VER PDF ACEPTAR Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 1002021935 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 05 diciembre 2025, 5:38 pm VER PDF ACEPTAR ACLARA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL**	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes certificados de representación y existencia; **QUINDAVI S.A.S**.- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% Se verifica y consulta en la página de la cámara de comercio por el código de verificación del certificado de matrícula mercantil su capacidad jurídica, sin embargo no fue posible realizar la consulta. - Se verifica su objeto social, donde se detalla: DISEÑO, CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES, EJECUCION DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL EN TODAS SUS FORMAS Y TRASPORTE DE MATERIALES - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente y en cuanto a las facultades en el certificado se menciona: “El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas”. Por lo que se hace necesario que ACLARE y EVIDENCIE con los estatutos cuales son las facultades que de acuerdo a estos se reservaron los accionistas. - No se encuentra obligado a tener revisor fiscal. - La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2 ya que el cierre fue el día 13 de agosto de 2025 y no cuenta con los 30 días calendario, y fue expedido el 07/04/2025. - Anexa copia de la identificación del Representante Legal. **ACLARA** **CELASH INGENIERIA S.A.S.-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% - Se verifica su objeto social, contempla actividades relacionadas con la ejecución de todo tipo de obras civiles de infraestructura y construcción , el objeto es GENERAL

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		- La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - El nombramiento del representante legal se encuentra vigente y en cuanto a las facultades en el certificado se menciona: "El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas". Por lo que se hace necesario que ACLARE y EVIDENCIE con los estatutos cuales son las facultades que de acuerdo a estos se reservaron los accionistas. - Tiene Revisor Fiscal - La fecha de expedición del certificado CUMPLE con el literal a.I.A. 3.3.2. con respecto a la fecha de expedición del certificado, ya que el cierre fue el día 08 de abril de 2026 y cuenta con los 30 días calendario, el cual fue fue expedido el 08/04/2026 - Anexa documento de identificación del RTE LEGAL
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	**NO CUMPLE**	Se aporta el Formato 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Se observa preliminarmente lo siguiente; Se acredita la denominación del CONSORCIO PAVI SANTANDER Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal, con facultades suficientes para la representación de este. No Se encuentra acreditado el nombramiento de su representante legal suplente y tampoco se definen los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio Se aporta documentos de identificación Se acredita la vigencia no inferior al plazo del contrato y 1 año adicional más. Se encuentra acreditado el porcentaje de participación de sus miembros y la sumatoria es del 100% Se encuentra debidamente creado en el SECOP II, con cargue de documento. NO ACLARA. **6.** El representante del consorcio es **JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA**, identificado con **C. C. No. 1.051.655.034** de **Mompox,** quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. **7.** El representante suplente del consorcio es **SIRLY MEJIA ROCHA** identificado con C. C. No. **1002021935** de **BARRANQUILLA**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Se aporta los siguientes registros únicos de proponentes; El comité evaluador verifica en la página web de la cámara de comercio: **QUINDAVI S.A.S**.- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% - El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 24/04/2025, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia **CELASH INGENIERIA S.A.S.-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90%

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		- El RUP aportado tiene como última fecha de renovación 03/04/2025, NO adjunta RUP renovado y tampoco acredita que se encuentra en trámite de renovación, por tanto, se desconoce si el RUP aportado perdió o no vigencia ACLARA. ES APORTADO LO SOLICITADO.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se anexa los siguientes certificados **QUINDAVI S.A.S**.- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10% - Allega formato 6 suscrito por su Representante Legal **CELASH INGENIERIA S.A.S.-** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90% - Allega formato 6 suscrito Por su Revisor Fiscal, sin embargo, no allega los documentos que lo acreditan como contador público (cédula, tarjeta profesional, certificado de antecedentes profesionales de la JCC) ACLARA.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 10% PO Cierre oficial a la fecha: 08/04/2026	**CUMPLE**	Se aporta póliza y se consulta en la página su condición de expedición; se consulta vigencia, porcentajes, aportes, se encuentra firmada y los datos tanto del tomador como el beneficiario se encuentran bien diligenciados, así como los datos del proceso. **DATOS GENERALES DE LA POLIZA** **CAMPO** / **DATO** Referencia: 210556 Número de Póliza: 400072643 Anexo: 0 Ramo: CUMPLIMIENTO Tomador: CONSORCIO PAVI SANTANDER 2026. Asegurado: DEPARTAMENTO DE SANTANDER Vigencia Desde: 2026-04-08 Vigencia Hasta: 2026-08-08 Suma Asegurada: 451.923.478,70

2.2 REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

Ver documento Anexo

2.3 REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES – K RESIDUAL

Ver documento Anexo

3. EVALUACION DE FACTORES CALIFICABLES

Ver documento Anexo

4. CONCLUSION PRELIMINAR DE EVALUACION

RESULTADOS FINALES DE VERIFICACION;

No.	NOMBRE	INTEGRANTES	%	HABILITADO	NO HABILITADO
1	**CONSORCIO IPP 2026**	**RODRIGO CARDENAS GARCIA** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	10%		X NO HABILITADO
		APPIANTICA SAS Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 80%	80%		
		INGENIEROS Y CONTRATISTAS SAS Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	10%		
2	**CONSTRUSANTANDER S.A.S.** – R.L CARLOS RIOS BUITRAGO, C.C. No. 91.289.391 de Bucaramanga		100%	HABILITADO	
3	**CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES – R.L ELKIN SAMUEL RUBIANO ROJA**	**MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ – 40%** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%	50%		X NO HABILITADO
		C&M INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES – 50% - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%	50%		
4	**UNIÓN TEMPORAL LA PUNTA 2026 – R.L JAIRO AUGUSTO VESGA REYES, C.C. No. 91074346 DE SAN GIL**	**MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ – 40%** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 40%	40%	HABILITADO	

		JAIRO VESGA REYES – 30% Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 30%	30%		
		INGETECNIA SAS – 30% Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 30%	30%		
5	**UNIÓN TEMPORAL ABREGO2026 – R.L JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ C.C 1092175551 de Abrego N.S**	**CONSTRUCTORA JUANEZ SAS – 10%** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	10%		X NO HABILITADO
		CONSTRUCTORA CCC SAS – 10% Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	10%		
		GROUP INVERSIONES PARAMILLO SAS – 80% Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 80%	80%		
6	**IRON CONSTRUCTORES S.A.S. –** R.L MARTHA CECILIA SEPULVEDA ESTUPIÑAN, C.C. No. 63.359.794 de Bucaramanga		100%		RECHAZADO
7	**SOSDOM SAS Nit. 829001805-4 - R.L SANTIAGO ANDRES DOMINGUEZ CANA, C.C. No.1.096.234.867**		100%	HABILITADO	
8	**CONSORCIO CONEXIÓN VERDE – R. TULIO ANTONIO MAURY QUIROZ. C.C. NO. 1.102.866.787 DE SINCELEJO**	**CORPORACIÓN DE INGENIERÍA DEL CARIBE S.A.S. -** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90%	90%	HABILITADO	
			10%		
		CORPORACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL AL VERDE VIVO – Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	90%		
			10%		
9	**CONSORCIO PAVIMENTOS PEAJE LA PUNTA. R. JOSE MIGUEL CASTILLO CAMARGO. C. C. NO. 9.514.153 DE SOGAMOSO**	**INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S**. - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90%.	90%	HABILITADO	
		GOAT ENGINEERING S.A.S.- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%.	10%		
10	**CONSORCIO CONIOBRAS 2026 – R. MILTON VILLARREAL MURILLO. C.C. NO. 91.297.877 DE BUCARAMANGA**	**CONIOBRAS S.A.S.** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90%	90%		X NO HABILITADO
		MILTON VILLARREAL MURILLO - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	10%		
11	**CONSORCIO VYC-CST** R.L DIEGO MAURICIO GALÁN ECHEVERRUI	**CONSTRUCCIÓN, SERVICIO Y TRANSPORTE SAS** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 25%	25%		X NO HABILITADO
		VIAS Y CANALES SAS – Porcentaje de participación según el formato 2ª -	75%		

12	**CONSORCIO SANTANDER PP 2026 RL DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ FLOREZ C.C 10.304.300 DE POPAYAN**	**FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS – 40%** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 40%	40%	HABILITADO	
		PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIAS SAS – 10% Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	10%		
		GRUPO EMPRESARIAL JASP SAS – 50% Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%	50%		
13	**CONSORCIO PD 2026 R.L JOHN ALEXANDER JAIMES ABRIL C.C 13.747.863 DE BUCARAMANGA**	**CIVIL CONSTRUCCIONES SAS – 10%** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%	10%		X NO HABILITADO
		CONTECOR SAS – 90% Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%	90%		
14	**CONSORCIO YVY SANTANDER R.L VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS C.C 1.118.873.054 DE RIOHACHA**	**VIGAVI ZOMAC SAS – 90%** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%	90%		X NO HABILITADO
		GRUPO GRAVA SAS – 10% Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%	10%		
15	**ICSSA S.A.S. RTE LEGAL RAFAEL ANDRES PEÑARANDA FORERO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 88.266.568 DE CUCUTA**		100%	HABILITADO	
16	**CONSORCIO ALIANZA VIAL – R.L JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA, C.C. No. 91.277.416 DE BUCARAMANGA**	**INCODIM. S.A.S** Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90%	90%	HABILITADO	
		JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	10%		
17	**CONSORCIO SANTANDER MV 2026 RTE LEGAL ANGEL OMAR DAZA GOMEZ C. C. No.91.537.696 de Bucaramanga**	**VIAS Y EDIFICACIONES JS SAS** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90%	90%		X NO HABILITADO
		CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE SAS - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	10%		
18	**CONSORCIO VÍAS HOMT 26 R.L FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA C.C NO 1.085.049.388 DE EL BANCO MAGDALENA**	**MT CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%	50%		X NO HABILITADO
		HOBEFEL S.A.S- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%	50%		
19	**CONSORCIO LA PUNTA SANTANDER R.L JHON ERIK GAMEZ GONZALEZ C.C NO 5.166.463 SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA**	**IMAC S.A.S ZOMAC** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%	50%	HABILITADO	
		MALU PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 50%	50%		

20	**CONSORCIO MESA DE LOS SANTOS R.L JULIÁN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ C.C NO 13.870.690 DE BUCARAMANGA**	**MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S** - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 80%	80%	HABILITADO	
		HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S - Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	10%		
		JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	10%		
21	**CONSORCIO PAVI SANTANDER- R.L JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA C.C 1.051.655.034 DE MOMPOS**	**QUINDAVI S.A.S**.- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 10%	10%		X NO HABILITADO
		CELASH INGENIERIA S.A.S.- Porcentaje de Participación según el FORMATO 2A – 90%	90%		

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador en su ejercicio integral de verificación de los requisitos habilitantes del orden jurídico, se permite poner a disposición de los interesados en general, el informe final de evaluación de requisitos habilitantes de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y los documentos aportados tanto al momento del cierre del proceso como del término de traslado.

Por consiguiente, se culmina la presente etapa establecida en el pliego de condiciones, y se pone de presente el **INFORME FINAL DE EVALUACION** y hasta el inicio de la audiencia efectiva de adjudicación para que se pronuncien únicamente de lo permitido en el numeral 2.6 del Pliego de condiciones en audiencia efectiva de adjudicación y el proponente requerido.

Se da por terminado el Informe final en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

Firman los integrantes del Comité Evaluador:

GUSTAVO ALBERTO ARDILA PINZÓN
Evaluador Aspectos Jurídicos

Proyectó: Abg. Gustavo Ardila Pinzon.